

Contenidos comunes para E.S.O. en Ciencias Sociales:

En todos los exámenes podrán incluirse preguntas hechas a partir de estos puntos: Constitución española y Estatuto de Castilla y León (de los 36 puntos siguientes, sólo los que no estén entre paréntesis); geografía básica de Europa y de España (ríos, cabos, mares, cordilleras, capitales, etc.); comunidades autónomas españolas (17), ciudades autonómicas españolas (2) y provincias españolas (52); numeración romana; y capitales del mundo.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y ESTATUTO DE CASTILLA Y LEÓN

1. ¿Cuál fue y en qué fecha se promulgó la primera Constitución democrática española?: La *Pepa* se promulgó el 19 de marzo de 1812.
2. ¿De qué año a qué año duró la Guerra Civil española?: 1936-1939.
3. ¿De qué año a qué año duró la dictadura franquista?: 1939-1975.
4. [¿Cuándo se concede la amnistía a los presos políticos por Real Decreto?: 27/5/1977.]
5. [¿Cuándo se legaliza el Partido Comunista de España (PCE)?: 4/1977.]
6. ¿Quién fue elegido primer presidente del gobierno de España después de la dictadura franquista?: Adolfo Suárez (de la Unión de Centro Democrático, UCD).
7. [¿Cuándo firman los partidos políticos españoles los Pactos de la Moncloa, por los que se afianza la transición política y económica?: 10/1977.]
8. ¿En qué fecha aprobó el pueblo español la Constitución?: 6/12/1978.
9. ¿En qué año quedó totalmente abolida en España la pena de muerte?: En 1995.
10. ¿En qué casos se contempla actualmente la pena de muerte en la legislación española?: En ninguno.
11. ¿Cuáles son los tres poderes contemplados en la Constitución española?: legislativo, ejecutivo y judicial.
12. ¿Quiénes componen el poder legislativo?: Las dos cámaras que forman las cortes generales o parlamento. cámaras: alta o senado (cuyos representantes son los senadores) y baja o congreso de los diputados.
13. ¿Cuál es la función básica del poder legislativo?: elaborar, redactar y promulgar leyes.
14. ¿Quiénes componen el poder ejecutivo?: El presidente del gobierno y el consejo de ministros.
15. ¿Cuál es la función básica del poder ejecutivo?: Dirige la política interior y la política exterior del país, la administración civil y militar y la defensa del Estado.
16. ¿Quiénes componen el poder judicial?: Los jueces y los magistrados.
17. ¿Cuál es la función básica del poder judicial?: Administración de justicia, es decir: hace que se cumplan las leyes.
18. ¿A qué años somos mayores de edad los españoles de acuerdo con la Constitución?: A los 18 años.
19. ¿Qué es el sufragio *universal*?: Es aquél en que tienen derecho a participar todos los ciudadanos mayores de edad (desde los 18 años).
20. ¿Qué es el sufragio *censitario* o *restringido*?: Es aquél en que se reserva el derecho de voto para los ciudadanos que reúnen ciertas condiciones, como la pertenencia a clases sociales altas o acomodadas, o la de ser varón.
21. ¿Quién es el jefe del Estado español?: El Rey.
22. ¿En qué año fue coronado don Juan Carlos I?: En 1975.
23. ¿Cuál es la forma política del Estado español?: La monarquía parlamentaria.
24. ¿Dónde reside la soberanía nacional de acuerdo con la Constitución española?: En el pueblo español.
25. ¿Quiénes han sido, hasta ahora, los presidentes españoles del gobierno durante la democracia?: Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo, Felipe González, José M^a Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.
26. ¿En qué año se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?: En 1983.
27. ¿Cuántas reformas ha tenido el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?: 3.
28. ¿En qué año se aprobó la última reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León?: En 2007.
29. ¿Dónde y cuándo se celebraron las primeras cortes europeas?: En León, en 1188.
30. ¿En qué año y con qué rey se unieron definitivamente Castilla y León?: En 1230, con Fernando III el Santo.
31. ¿En qué año tuvo lugar la batalla de Villalar, en la que los Comuneros fueron derrotados por las tropas del rey Carlos I?: En 1521.
32. ¿Qué día de qué mes se celebra la fiesta oficial de la Comunidad de Castilla y León?: El 23 de abril.
33. Teléfono de atención a la mujer: 016
34. Teléfono de atención al menor: 900 100 033
35. Teléfono único europeo de urgencias: 112
36. Teléfono único europeo para denunciar casos de niños desaparecidos: 11 60 00

Lectura de la Constitución española:

• Lectura en clase de algunos puntos básicos de la Constitución. Comentar estos artículos entre todos y encontrarles relación con nuestra vida cotidiana en casa, en clase, con nuestros amigos, etc. Ejemplos: 1,1-3; 2 y 148 (España, pueblo, nación y autonomías); 9,2; 14; 17,1 y 139,1-2 (igualdad y libertad); 10,1 (persona); 15 (vida); 39,1-2 y 4 (infancia y familia); 27,1-2, 4-5 y 27,7 (educación); 3,1-3 (lengua); 2 y 11,2 (nación y nacionalidad); 23,1 (participación); 35,1 (trabajo); el Rey es el jefe del Estado (56,1); mayoría edad (12).

Puntos de la Constitución

España - Pueblo: España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político (1, 1). La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado (1, 2). La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria¹ (1, 3). **Igualdad y libertad:** Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (9, 2). Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social (14). Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley (17, 1). Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado (139, 1). Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español (139, 2). **Persona:** La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social (10, 1). **Vida:** Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte² [...] (15). **Infancia y familia:** Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia (39, 1). Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil (39, 2). Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos (39, 4)³. **Educación:** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza (27, 5⁴). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y libertades fundamentales (27, 2). Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes (27, 5). La enseñanza básica es obligatoria y gratuita (27, 4). Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales (27, 6). Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca (27, 7). **Lengua:** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla (3, 1). Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus estatutos (3, 2). La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección (3, 3). **Nación y nacionalidad:** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas (2). Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad (11, 2). **Participación:** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal (23, 1). **Trabajo:** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, libre elección de su profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo (35, 1). **Presunción de inocencia:** La Constitución garantiza la presunción de inocencia (24, 2), por la que todo acusado es inocente mientras no se demuestre su culpabilidad mediante la celebración de un juicio justo e imparcial.

¹ Que funciona de acuerdo con la expresión “el rey reina pero no gobierna”.

² En España la abolición completa de la pena de muerte se produjo en 1995 (Ley Orgánica 11/1995, de 27 de noviembre, de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra).

³ Los españoles son mayores de edad a los dieciocho años. (12)

⁴ El primero de los números hace referencia a los capítulos y el segundo a los artículos de la Constitución.